

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: GOLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Recios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75
Año... 5

ABSUELTO

El Tribunal Supremo de Justicia ha declarado que en los artículos que publiqué en IDEAL NUMANTINO con ocasión de las elecciones provinciales en el distrito de Burgo de Osma, no consigné ningún concepto injurioso para D. Luis Ayuso Peña.

Tranquilo esperaba la indiscutible e inapelable resolución de tan alto Tribunal. Su fallo, declarándome inocente, me llena de satisfacción, pero no ha podido aumentar la tranquilidad de mi conciencia, porque ésta no me ha arguido una sola vez, ni siquiera por un instante, de que no debí hacer lo que hice.

Si como el Supremo ha declarado mi inocencia, hubiera, por el contrario, declarado mi culpabilidad, habría reconocido que no supe decir lo que quise decir; hubiera reconocido la justicia de la pena, y resignado la hubiera sufrido, pero me habría dejado tan tranquilo como lo estaba antes de escribir lo que escribí, como lo estuve durante el proceso, como lo estoy hoy, definitiva y absolutamente absuelto.

Me propuse, cuando escribí los artículos que motivaron el proceso, hacer entender a D. Luis Ayuso Peña, que su condición de católico, de diputado conservador y de jefe de este partido político en su distrito, le imponían el deber ineludible de oponerse, de impedir por todos los medios legítimos y a su alcance, el triunfo de un candidato anticatólico, revolucionario y republicano radicalísimo; esto entendí que exigían de mí, como periodista católico, la verdad, la caridad y la justicia, y entendí y entiendo que no hice más que cumplir un ineludible deber.

Tuve la desgracia de que las razones que alegué no le convencieran, y, contra lo que podía presumir y esperar, el diputado a Cortes, católico conservador, hizo posible, moralmente inevitable, el triunfo del candidato anticatólico y republicano radicalísimo.

Lo que nunca había temido ni sospechado como posible, vinieron los hechos con su fuerza abrumadora a demostrar que había sido una triste y dolorosa realidad, y entonces, en el momento, sin sustraerme a los inmediatos y naturales afectos de tan doloroso desengaño, censuré pero sin faltar a la justicia, a la verdad, a la caridad, ni a lo que dispone el código al político, jefe de un partido, que en aquella ocasión había puesto su influencia y el peso de su poder al servicio de los enemigos de su fe y de su política.

Condenado por el Supremo, mis deberes de católico y de amante del bien social, me habrían obligado a censurar lo que censuré, a oponerme a lo que me opuse, si las circunstancias se hubieran repetido, sin reparar en sacrificios ni en penas porque por Dios y por la Patria a un católico y a un español ningún sacrificio ni ninguna pena pueden parecerle grandes ni impedirle el cumplimiento de sus deberes.

Por esto esperaba y he recibido el fallo del Supremo, absolutamente tranquilo.

Comprendí entonces, y sigo explicándome ahora, que se disgustara el

Sr. Ayuso por lo que de su conducta política dije. Me explico que, aunque no le habría convenido tanto, le hubiera agradado más, que nadie se hubiera detenido a medir y pesar el alcance de su obra, ó que quien lo hubiera hecho, hubiera sido para disculparla, justificarla ó aplaudirla. Lo que no me expliqué entonces, y sigo sin explicarme ahora, fué, cómo pasados los momentos primeros que siguieron a la lucha, cuando ya la pasión no era de temer que siguiera turbando el conocimiento; el Sr. Ayuso agravó la cuestión persiguiéndome ante los tribunales civiles, del modo que lo ha hecho.

Muchas veces ha repetido el letrado que se encargó de su defensa que en los tribunales solo perseguía la vindicación del honor de su cliente; pero no, los hechos han evidenciado, á lo menos para mí, que lo que se ha pretendido no ha sido eso, sino otras cosas.

El honor personal del querellante, si pudo alguna vez creerse herido, pudo sentirse reparado con las explicaciones que dí á su hombre bueno en el acto de conciliación; con las declaraciones que presté cuando se tramitaba el proceso; con las terminantes y públicas manifestaciones que hice en el acto del juicio; con la sentencia que dió, aunque de buena fe equívocada, el tribunal inferior; con lo que escribí y publiqué con mi firma en el periódico, el día mismo que tuve conocimiento del fallo de la Audiencia, y, nada de esto le satisfizo. Ni siquiera fué bastante para detenerle en el camino emprendido contra mí, aquel golpe terrible que hirió fuertemente á muchos corazones, que tuvo que destrozar para siempre el mío, la muerte de mi santa madre en circunstancias y momentos que á juicio de muchos debieron impresionar al Sr. Ayuso! Por lo visto la vindicación de su honor exigía de mí mayores sacrificios, reparaciones mayores y para alcanzárselas, al peso del Fiscal, que en el Supremo se opuso al recurso, fué necesario añadir la acusación privada, y en su auxilio, y contra mí vinieron, desfigurando los hechos, mintiendo y procurando poner en ridículo y hacer despreciable, no al individuo, sino al sacerdote, no sé si procurados ó espontáneamente ofrecidos, periódicos como *España Nueva*, *El País*, y otros tan sectarios como ellos y de su mismo corte.

¿No vió el querellante todo eso? ¿Nada llegó á decir al católico, al monárquico, al hombre de orden, ni á los suyos que como él son católicos y monárquicos, el hecho de que su causa la hicieran suya los enemigos de Dios, de la Iglesia y de toda autoridad?

¿No vió que, consciente ó inconsciente, estaba siendo el instrumento de que se servían la irreligión y el anarquismo social para humillar, y si hubiera sido posible, para aniquilar en mi personalidad, que nada supone y nada vale, al sacerdocio, á la causa de Dios, que tanto ha importado otras veces, y espero que seguirá importando siempre, al Sr. Ayuso Peña?

Eso es lo que se ha perseguido y lo ha perseguido él, sin darse cuenta de ello, cegado una vez más por un afecto y un cariño mal encauzado y peor dirigido, por el afecto de que se ha dejado arrastrar y que le hizo dar aquel tremendo tropezón en las elecciones provinciales; caer herido de muerte en

las generales, y ahora, quedar al descubierto y en una situación tan poco airosa por la sentencia del Supremo, que ha venido á reparar la justicia y justificar mi proceder.

Mucho me felicito de que el Tribunal Supremo no haya encontrado nada censurable en lo que hice, por mí. Me felicito más por este humilde IDEAL NUMANTINO que ha merecido ser blanco preferido para sus ataques, de los enemigos de todo lo santo, lo justo y lo noble; por la prensa católica que, si no se hubiera casado la sentencia, de hecho habría quedado amordazada, incapacitada dentro de la ley, para desenmascarar á los enemigos de la Iglesia y de la Patria, cuando la caridad no lo impide y lo exigen la justicia y el bien general; y porque de esa prensa, singularmente de la de provincias, he recibido alientos que agradeceré siempre, no olvidándolos jamás. Lo celebro sobremanera por el sinúmero de carinosísimos, nobles y generosos amigos que han recorrido conmigo el calvario de la persecución; á ellos principalmente y solo á ellos he de atribuir el escaso mérito que haya podido concurrir, sosteniéndome firme sin consentir abdicaciones que me hubieran acaso dado la paz que apetece el egoísmo que corroe y acabará, si Dios no lo remedia, con la actual sociedad. Pero, sobre todo, me felicito de la resolución del Supremo, porque espero que ella hará reflexionar y ver más claro á quien tanto lo necesita, para que el cariño y el afecto que hasta hoy no ha producido más que tempestades, desgracias y ruinas, bien encauzados y dirigidos sirvan en lo sucesivo á todos los que los tienen en mucho y en ellos inspiran sus obras para evitar nuevos males y enmendar, corregir y reparar daños pasados que pueden y deben repararse para bien de todos.

Terminado de una manera definitiva y absoluta para IDEAL NUMANTINO este tan enojoso, largo y doloroso asunto, quiero hacer constar que no ha sido mi propósito, lamentarme de que el Sr. Ayuso haya ejercitado el derecho de perseguirme en los tribunales; para mí, eso, podría dolerme, pero merece todo mi respeto; ni tampoco me he propuesto humillarle, gloriándome en la sentencia del Supremo, tan grata como favorable para mí; únicamente me he propuesto dar á los lectores de IDEAL NUMANTINO explicaciones y gracias que juzgo debidas y necesarias; y repetir hoy, que estoy definitivamente absuelto, lo que dije el día que pude tenerme por condenado.

Ninguna animosidad ni prejuicio tuve contra D. Luis Ayuso cuando escribí lo que tanto le molestó. Entonces, después, durante el proceso, en sus muchos, tristes y verdaderamente terribles incidentes, ninguna animosidad he tenido contra él, y ahora, cuando el Supremo al absolverme declara mi inocencia y la sin razón de mi persecución, al volver la vista atrás y ver en el camino recorrido los temibles efectos de tan sangrienta jornada; mi corazón no guarda ni tiene para el Sr. Ayuso más que sentimientos de verdadero y sincero afecto, y deseos vehementes de que lleguen pronto él y los suyos á ver claro lo que á Dios, á la Iglesia, á la Patria y á la familia se debe y con la preferen-

cia que se debe; de que tengan fuerza de voluntad para dominar y encauzar un afecto del cual pueden y deben brotar bienes que todos hemos de celebrar, aplaudir y fomentar, en vez de males que, siempre, con el auxilio de Dios, he de censurar y procurar impedir, aunque para ello sea preciso volver á andar el doloroso camino que he recorrido, ú otros más ignominiosos, largos y sangrientos, porque siempre serán llevaderos, si, como ahora el testimonio de mi conciencia, la aprobación de mis superiores, el aliento y compañía de los buenos amigos me aseguran que luché por el triunfo de la causa de Dios.

SANTIAGO G. SANTACRUZ.

La Prensa

España Nueva, el periódico de los éxitos, acaba de alcanzar uno ruidosísimo que hará para siempre famosa su información, su frescura y que acreditará á sus lectores de *conscientes*, si lo siguen leyendo, que, si seguirán, ¡vaya si seguirán! Por algo se dicen *conscientes*.

Con motivo de una causa vista y juzgada hace pocos días, el periódico de D. Rodrigo está haciendo el *primo* de una manera asombrosa.

Hasta el momento presente, no recordamos publicación que haya desempeñado tan á las mil maravillas ese papel.

Orgulloso puede estar el Soriano, que afortunadamente no es de Soria, de contar en la plantilla de su redacción con un tan pulcro, tan ingenioso, tan vivo, y por qué no decirlo, tan picarillo auxiliar como el que ha escrito una serie de ¡estupendos! que están revelando una imparcialidad, un desinterés y una pupila, como diría el aludido redactor, capaz de acreditar para siempre una publicación que no pudieran leer más que los *conscientes* capaces de emular al de Coria.

¿Quién será ese redactor? ¿Cuanto daríamos porque nos lo presentaran para conocerlo, aunque nos lo imaginásemos, inquieto, nervioso, hablador bravucón; en una palabra, un joven con toda la barba! ¿Será el mismo que escribió en dicho periódico, los días 17 y 18 del pasado Junio unas informaciones, á dos columnas, con monos y todo para contar los antecedentes y los incidentes de un proceso y de una vista? Sospechamos que sí, porque, solo el estupendo de los estupendos puede descubrir y anunciar á los lectores de *España Nueva* un *talentazo*, un *acierto*; una *seriedad* y una *valentía* en quien ninguno más que él, de los que están al tanto de lo pasado, puede descubrir.

Sólo él pudo permitirse la *estupenda* habilidad de descubrir *grandes dotes de orador y profundos conocimientos de la ciencia del derecho* en quien todos los demás no vieron más que, al de siempre y lo mismo que siempre.

¡Gran tarde para él! exclama el cronista en cuestión y nos parece estar viéndole alargar acompañados los brazos, guñar los ojos y volver á un lado y otro la cabeza como si no fuera susceptible tenerla quieta; después de haber estampado la frase en el papel, ¡gran tarde para él!

Pero, no vayan á creer los lectores que lo fuera tan buena para su cliente, porque, apesar del *acierto*, del *talento*, de la *serenidad*, de la *valentía*, de las *grandes dotes de orador*, de sus *profundos conocimientos* y de la *gran tarde de su abogado*; él... perdió el pleito.

¿Por qué era malo? ¿Porque el reporter vió visiones? Seguramente que por lo primero, por lo segundo, ¿cómo podría ser?

Pero, fuera de esto lo que fuera, lo indudable es que el periódico *España Nueva* puede estar orgulloso, loquito de la pupila de su hombre. El vió lo que no vió nadie antes de la vista y en la vista, y después de la vista? Después de la vista, ¡estupendo! ¡verdaderamente estupendo! Vió que D. Victor Cobián

era magistrado de la Sala segunda, cosa que no puede ver nadie más que él, porque no lo es; oyó a un sobrino de dicho señor, lo que no sabía, ni dijo a nadie; vió, leyó y publicó un telegrama que puso una persona que él solo conoce. En una palabra, el colmo de la *pupila*, si no, el colmo de la *frescura*; y el leer y publicar telegramas que otra persona escribe y manda, el colmo de la educación. Una serie de colmos, pero de colmos estupendos, estupendísimos, de los que, si se entera D. Rodrigo, lo manda con viento fresco a tomar el id, con la prisa que salió Tarquino de Roquetas, de Tortosa y de Montilla.



Sección religiosa



Día 7.—*Jueves*.—Ss. Fermín, ob. y m., Cirilo, Metodio y Marcial, obs, y cfs., Odón, ob., Pulgueria, vg., Argimiro y el B. Benedicto XI, p.—*La Misa y Oficio Divino son de San Fermín con rito doble y color encarnado.*

En la Iglesia de San Juan, á las siete de la tarde, se celebra el piadoso Ejercicio de la HORA SANTA con Exposición de S. D. M. ganando los asociados *Indulgencia Plenaria.*

Día 8.—*Viernes*.—Ss. Isabel, Reina de Portugal, Aquila, Priscila y Procopio, m., y Auspicio, ob.—*La Misa y Oficio Divino son de Santa Isabel, Reina de Portugal, con rito doble de segunda clase y color blanco.*

En la Iglesia de las R. R. M. M. Carmelitas, á las seis de la tarde, comienza la solemne Novena, que anualmente dedican dichas Religiosas á la Santísima Virgen del Carmen, predicando todas las tardes el Dr. D. Manuel Requejo, Canónigo Magistral de la I. I. Colegial.

De Madrid

Barcelona.—Mañana se entregará al Juez militar en el local del cuartel de Aterazanas, la biblioteca y objetos artísticos de Francisco Ferrer para que sean archivados.

Esta mañana á las tres se formaron en los cuarteles columnas de infantería y caballería que pasearon militarmente por las fuercas de la población.

El doctor Raventós ha visitado al diestro Bombita, encontrándolo muy bien sin fiebre alguna y muy animado. Manifestó que quedará bien de la mano y que á pesar de la amputación conservará todo el juego de ella.

Probablemente podrá torear en Valdepeñas el día 3 ó 4 de Agosto.

El Gobernador y el secretario del Gobierno civil han devuelto la visita al almirante austriaco.

Merced á las gestiones del Sr. Millán Astray ha quedado resuelta la huelga de cocheros y conductores de tranvías sin que se haya producido ningún incidente.

El Almirante austriaco acompañado su E. M. paseó en coche por varios puntos de la población.

San Sebastián.—Han marchado para Valencia, Biarritz respectivamente los Diputados republicanos señores Nougues y Soriano.

La Diputación ha recibido numerosos telegramas de adhesión para protestar de la política anticlerical del Gobierno.

También se han recibido un extensísimo telegrama del Cardenal Aguirre felicitándole y animándole por su campaña.

Los Reyes salieron esta tarde en coche y marcharon hacia la carretera de Francia llegando solamente hasta Biarritz.

A la hora en que telegrafiamos no han regresado.

Se hace sentir un frio intensísimo.

Santander.—Por dos votos de mayoría de los republicanos, socialistas liberales acordó el ayuntamiento felicitar al Gobierno por la política que desarrolla.

Catorce concejales católicos y conservadores han dirigido un telegrama al Sr. Canalejas protestando de sus disposiciones y propósitos en materia religiosa y también de que el alcalde admitiera una proposición ilegal extraña al carácter económico y administrativo de los Municipios.

Por acuerdo de muchas é importantes personalidades de la ciudad se dirigirá al alcalde una solicitud con numerosas firmas pidiendo que no se ejecute ese acuerdo ilegal.

San Sebastián.—Regresó á Vitoria la comisión del regimiento de Alfonso XIII que vino á saludar al rey.

—Procedente de El Escorial ha llegado esta mañana el cadáver del diputado demócrata Sr. Vega Seoane, el cual ha recibido cristiana sepultura en el Panteón que la familia posee aquí. El acompañamiento ha sido muy numeroso.

—De Melilla han llegado 225 soldados que vienen destinados al regimiento de Sicilia. Fueron recibidos en la estación por las autoridades militares.

—Esta mañana salió el rey acompañado del duque de Santo Mauro y conde del Greve, llegando hasta Igueldo. Regresaron al medio día.

—Doña Victoria paseó por los alrededores de la población y Doña Cristina lo hizo por las calles, realizando algunas compras en varios comercios.

—A las cinco de la tarde se inaugurarán los clásicos conciertos de la temporada en el Gran Casino.

Valencia.—Un periódico conservador de la provincia hace cálculos numéricos sobre la manifestación anticlerical celebrada ayer, quitándole importancia. Se comenta muchísimo.

—El Ayuntamiento ha acordado poner de manifiesto el voto de censura para los concejales católicos y carlistas que telegrafiaron á Canalejas la contra protesta del acuerdo sectario que se acordó en la sesión de ayer.

Los concejales católicos han enviado un nuevo Mensaje de protesta al Sr. Canalejas.

Melilla.—Ha comenzado la organización del nuevo regimiento de caballería de Tarxit, concentrando para ello en la plaza los escuadrones de María Cristina.

—Los soldados de Ingenieros que conducían el automovil que chocó en Rostrogordo se encuentran en gravísimo estado.

—Marchó á la península la ambulancia de sanidad que perteneció á la división del general Sotomayor.

ACTA

En la Plaza pública de la Villa de Almazán, á veintinueve de Junio de mil novecientos diez: Bajo la Presidencia de D. Quintín Ramírez, Arcediano de la Santa Catedral de Sigüenza en representación del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se constituyeron en la Tribuna, construída al efecto, todos los señores que componen la junta gestora del mitin anunciado contra las escuelas laicas, representaciones de los Cabildos de Osma, Soria y Sigüenza, Diputados provinciales, concejales y otras personas invitadas, ocupando su lugar los oradores, el Delegado de la autoridad y representación de la prensa con objeto de celebrar el expresado mitin.

Siendo las cuatro de la tarde el señor Presidente declaró abierto el acto con la lectura del telegrama de Su Santidad bendiciendo á todos; y á seguida el infrascripto Secretario lo hizo en resumen, de las adhesiones de cuarenta y cinco miembros del Episcopado Español; del Diputado á Cortes por este Distrito; varias comunidades religiosas; de ciento doce periódicos, revistas y otras publicaciones, de doscientos ochenta y un maestros y maestras de primera enseñanza y de veintiocho mil particulares de la provincia, límites y algunas otras.

Acto seguido y ante un público calculado en seis mil concurrentes, pronunciaron discursos siete oradores, cuya presentación hizo en otro don Eduardo Martínez de Azagra; fueron aquellos los señores Tovar y Benito, de Soria; Bocos, de San Esteban de Gormaz; Chicharro, de Madrid; Menéndez, de Valladolid; Marín, de Madrid, y Larramendi, también de Madrid, siendo todos muy aplaudidos.

El señor presidente hizo el resumen y á continuación se acordó elevar una enérgica protesta al del Consejo de Mi-

nistros, como conclusiones del mitin. Primera. Contra la implantación en España de las escuelas llamadas neutras ó laicas, ó sea sin Dios.

Segunda. Contra las dos últimas reales órdenes atentatorias á la Religión y á la Patria.

Tercera. Contra la política anticlerical del Gobierno.

Dicha protesta se remitirá á su destino por conducto del Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis, dándose por terminado el acto, entre los nutridos aplausos de toda la concurrencia, y levantando la presente que firman el señor presidente, de que certifico.

—Dr. Quintín Ramírez.—Antonio Salaberri.

He aquí la protesta elevada al Gobierno.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Señor:

Los que suscriben que componen la Junta gestora para la celebración del mitin que ha tenido lugar en esta villa el día de hoy, por sí y en nombre de los ocho oradores que han tomado parte en el mismo y de los 29.000 adheridos, entre los que figuran 41 miembros del Episcopado Español, el diputado á Cortes del Distrito; varias comunidades religiosas, muchas asociaciones católicas; ciento doce periódicos, revistas y otras publicaciones de la península y 6.000 asistentes á tan grandioso acto, protestan enérgicamente, como conclusiones del mismo.

Primero. Contra la implantación en nuestra España de las escuelas llamadas laicas ó sea sin Dios.

Segundo. Contra las últimas Reales órdenes atentatorias á la Religión y á la Patria.

Tercero. Contra la política anticlerical del Gobierno.

Suplicando á V. E. haga llegar estas manifestaciones á conocimiento del mismo.

Almazán 29 de Junio de 1910.

Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Siguen las firmas.

Aviso.—Se recomienda la lectura del anuncio Fábrica de velas inserto en la cuarta página.

Puntos sobre las Ies

Hemos recibido, bajo sobre, en nuestra redacción una hoja titulada «A los Sorianos» y voy á poner á dicha hoja algunos puntos sobre las Ies, porque, en verdad, han quedado olvidados.

No quiero ir analizando, punto por punto, la famosa hojita, porque el Consejo de la dirección me diría que ocupaba mucho espacio; pero, sin renunciar á hacerlo otro día, voy á fijarme en uno solo, en el que se pretende demostrar con la historia que, los que defendemos nuestras creencias de los ataques que las infieren nuestros enemigos, engañamos á la mujer, y de ella nos valemos para las protestas.

Atiendan al parrafito, que no tiene desperdicio. Dice así:

«Se valen de la mujer, cuya cultura es por desgracia harto deficiente; (esta es una galantería, que las señoras no sabrán cómo agradecer) y le ocultan que nuestra católica y Santa Reina, la incomparable Isabel I de Castilla, ayudada por el grande y también Santo Cardenal Cisneros, luchó violentamente contra el Papa Alejandro VI, que se oponía á la reforma de los conventos, en los cuales la corrupción, la inmoralidad y el sibaritismo llegaron á emular los vicios del Bajo Imperio.»

No ocultamos los clericales que aquella católica y Santa Reina, la incomparable Isabel I de Castilla, quisiera aconsejada por Cisneros, procurar la reforma de los Religiosos, pero negamos que luchara violentamente con el Papa Alejandro VI.

La reforma de los regulares comenzó á llevarse á cabo en Castilla, precisamente en virtud de una Bula expedi-

da por el Papa Alejandro VI, el 27 de Marzo de 1493.

Si después algunos regulares franciscanos, consiguieron del mismo Papa que se suspendiera la reforma, bastó la orden de éste para que en efecto se suspendiese, aunque mejor informado después, volvió á comisionar al mismo Cardenal Cisneros para que continuara su laudable obra.

Nada de luchas violentas.

Y conste que la reforma no era para suprimir conventos, ni para expulsar religiosos, sino para restablecer en su primitivo vigor la observancia de la regla. Y conste también que el que llevaba á cabo la reforma era un fraile franciscano, Arzobispo de Toledo, y Cardenal de la Iglesia Romana, y no un Canalejas del que no sabemos que vista hábitos religiosos, ni sea fraile, ni tenga autorización del Romano Pontífice. El grande y Santo Cardenal Cisneros era fraile, y fraile franciscano, como lo es su dignísimo sucesor en la actualidad, el eminentísimo Cardenal Aguirre. Eso sí que se oculta, como se oculta también que la Católica y Santa Reina la incomparable Isabel I de Castilla, fué la que, con autorización del Papa Sixto IV, estableció ¡¡LA INQUISICIÓN!! en España, para perseguir á los judaizantes y herejes; la que nombró á ¡¡TORQUEMADA!! inquisidor general para los reinos de Castilla; la que después consiguió de su esposo Fernando que el mismo TORQUEMADA fuese el inquisidor de Aragón; la que hizo construir un sepulcro de alabastro para los restos del santo Inquisidor San Pedro de Arbués, vilmente asesinado por los que temían ser perseguidos por la Inquisición; la que expulsó á todos los judíos de España, aunque aquella medida acarreará gran pérdida para la industria y el comercio, porque aquella católica y santa Reina la incomparable Isabel I de Castilla ponía sobre los intereses materiales los intereses de la fe; la que expulsó á todos los moros no convertidos á la Religión católica, después de haber plantado el pendón morado de Castilla en la Alhambra de Granada, junto á la Cruz que enarbolará el Cardenal Mendoza; en una palabra, la que lo sacrificó todo para implantar la Unidad Católica, como lo consiguió, mereciendo por ello todas las justas alabanzas, que le tributa la Historia.

Todo eso se trata de ocultar, queriendo presentar á la católica y santa Reina, la incomparable Isabel I de Castilla, como antipapista, antimonástica y no sé si también como anticlerical, habiendo sido la que mereció que el mismo Papa Alejandro VI, contra quien se dice en la hojita que *luchó violentamente*, concediese á ella y á su esposo D. Fernando V de Aragón el honroso título de REYES CATÓLICOS, de que con justicia tanto se han gloriado hasta el presente nuestros reyes.

Y basta por hoy, porque queda tela cortada para rato.

Cuerpo de Telégrafos

Concurso de edificios en renta para oficinas de Telégrafos en Soria.

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Director General del Cuerpo, cumplimentando lo que en su comunicación número 13.399 se ordena y ateniéndose al artículo 1.º del R. D. de 2 de Mayo de 1876, á partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, dentro del plazo de un mes y en las oficinas de esta jefatura de Telégrafos, se admiten proposiciones para el arriendo de edificio con destino á la estación Telegráfica de esta capital, bajo el tipo mínimo de 1500 pesetas de renta anual y con sujeción á las condiciones siguientes:

- 1.º Edificio, á ser posible independiente de otra vecindad dentro del mismo, céntrico, de buena orientación y dotado de locales con luz directa, suficientemente espaciosos y convenientemente distribuidos para la debida separación é independencia para sala de aparatos, oficinas del jefe provincial, habitaciones para taller, escritorio telefónico, cuartos para ordenanzas y pilas etc. etc.
- 2.º Habitaciones decorosas, higiénicas, am-

Plas é independientes entre si y de las desti- nas á oficinas para viviendas del Jefe pro- vincial y conserje de la Jefatura, capaces para postes de 6 á 12 metros con garantía de segu- ridad é independencia, fácilmente accesibles y con preferencia dentro del mismo edificio.

Las proposiciones serán presentadas dentro del plazo expresado en unión del pliego de con- diciones para arrendamiento suscrito por el propietario, y con especificación de cuantas mejoras se comprometa á efectuar, caso de ser aceptada su oferta, tiempo de duración del con- trato, precio anual de alquiler etc. etc. acom- pañando á todas aquellas el plano total del edi- ficio que se ofrece.

El Jefe Provincial, MARIANO BARTOLOMÉ HIDALGO.

Soria 5 de Julio de 1910.

Nuestro correo.

Herrera.

En la Escuela pública de ambos se- xos de este pueblo que tan acertada- mente dirige el digno Maestro D. José Ramos Hernández, tuvieron lugar los exámenes de los alumnos que á ella concurren y según está prevenido, el 20 del corriente.

Conocida es la actividad y celo de nuestro incansable Profesor en favor de la enseñanza, por lo cual me limi- taré á hacer un breve resumen, anota- do solo los puntos más salientes.

Reunida la Junta local y ocupando cada uno su asiento, el Sr. Maestro di- rigió la palabra á los concurrentes en un elocuente y razonado discurso, en el cual expuso los obstáculos que ha- bían dificultado su labor y entre ellos la pésima asistencia de los alumnos.

Defensor también el Sr. Ramos de la Religión Católica, Apostólica Roma- na, exhortó á los niños á que asistiesen con más puntualidad á los actos reli- giosos, para lo cual, dijo, que los pa- dres deben secundar la labor del sa- cerdote y de los Maestros terminando con un saludo á todos los reunidos.

Examinados los niños, contestaron á el programa con brillantez y soltu- ra, advirtiéndose un notable adelanto en todas las asignaturas.

Pero donde quedamos admirados fué en la 1.ª Sección por el excelente metodo empleado para conocer el al- fabeto, pues se puede asegurar que en pocas horas pueden saberlo perfecta- mente aun los niños más rudos.

Al final, el niño Fructuoso Peñaranda en un bonito y premeditado discurs- o que recitó de memoria dió las gra- cias á todos los presentes, terminando con un viva á la Religión y Autorida- des que fué delirantemente contes- tado.

Bien merecido tiene el expresivo vo- to de gracias que por unanimidad la Junta local le concedió porque si bien el D. José es un joven, parece un viejo dedicado toda su vida á la enseñanza no dudando que siguiendo por ese ca- mino se captará (como en el poco tiempo que lleva en el pueblo) ya lo ha experimentado, las simpatías de todos y particularmente de los padres de fa- milia. Reciba mi cordial enhorabuena.

Terminó el acto con una brillante y bien pensada exhortación del virtuoso Párroco D. Deogracias Almerí y San- cho, haciendo ver la importancia de la buena educación, que esta ha de estar basada en el temor Santo de Dios y en la práctica de las virtudes cristianas.

Todo este católico pueblo con su dig- no Párroco, ha mandado su adhesión, al mitin que en contra de las escuelas laicas se celebró en la villa de Al- mazán el 29 del pasado, y los padres y madres de familia gritan sin cesar: No queremos ¡Escuelas sin Dios! ¡A ba- jo las Escuelas laicas!

El corresponsal.

¿Qué dice el Sr. Burell?

Pensábamos esperar á que, nuestros celosos representantes en Cortes don Ramón B. Aceña, D. Adolfo Rodríguez de Cela, D. Julián Muñoz y el Sr. Viz- conde de Eza, nos dijeran cómo los ha- bía recibido el Sr. Ministro y con qué cantidad había decidido subvencionar las escuelas, que urge, pero muchísi-

mo, construir en Soria, pero visto que van pasando más días, que los que po- diamos suponer, nos perin timos ro- gar á tan dignos Sres. Senadores y Diputados, que vean si es posible acti- var la resolución de ese asunto, que no admite espera, y es de vida ó muerte para Soria.

Mucho confiamos en que hace pocos días el Sr. Ministro dijo públicamente que disponía de muchos fondos para escuelas, y en que los señores citados, que han tomado con verdadero empe- ño el asunto, aprovecharán tan buena circunstancia.

Y procuren no olvidar, que en pala- bras de ministro no hay mucho que fiar; que recientes están dos casos, lo suficientemente instructivos, para que sepamos los sorianos á que atenernos en esas cosas.

Uno: las múltiples promesas de que se firmaría y publicaría el anuncio de un concurso que interesaba mucho á Soria, y costó no poco trabajo, y mu- chos viajes, para que lo viéramos.

Del otro seguramente que recuerdan los Sres. Vicén y Vizconde de Eza, los dos recibieron palabra grave, sería y terminante del ministro, en la que ase- guraba que concedería lo que se le pe- día. Los dos lo creyeron, poco faltó por lo mismo para que se desatara una tempestad, por la fé que alguien quería que se diera á las palabras del ministro, y resultó que aquellas pala- bras, se las llevó el viento y Soria si- gue sin subvención.

Afortunadamente no está ahora, como entonces, en el ministerio el se- ñor conde de Romanones, y es de creer que el Sr. Burell proceda con más y mayor seriedad.

Entretanto que llega á nosotros la noticia del resultado de sus gestiones felicitamos á los Sres. Aceña, Rodrí- guez de Cela, Muñoz y Vizconde de Eza, porque demuestran que se inter- esan por Soria.

Aprendiz se necesita en la Imprinta de este periódico.

Noticias.

Varias.

No encontramos palabras para expresar con exactitud lo muy agradecidos que estamos á nuestros muy respetables y queridísimos cole- gas locales El Avisador Numantino, Noticie- ro de Soria y Tierra Soriana por las felicita- ciones que han dirigido á nuestro director por la feliz resolución del Tribunal Supremo.

Estén seguros, tan buenos y cariñosos com- pañeros que nunca lo olvidaremos, y que siem- pre procuraremos responder, como se merecen, á su noble y generosa actitud, haciéndonos participantes de sus dolores, felicitándonos de sus éxitos y estando siempre á su disposición.

Sentimos que por no venir firmado, no podamos publicar algunos escritos que, á este fin y con noticias de verdadero interés, nos remiten desde distintos pueblos de la provin- cia.

Nosotros agradecemos y seguiremos agrade- cimiento á cuantos se interesan por comunicar- nos noticias, que las manden autorizadas con su firma, y, si quieren que no aparezca en el periódico no se publicará; pero los originales es indispensable que vengan firmados.

Según leemos en los extractos de la Se- sión del Senado que hace la prensa de Madrid, el respetable Senador de la provincia, señor Aceña, se ocupó de la famosa Memoria del no menos famoso conde, en la que con tanta in- justicia trata á Soria, faltando á la verdad. Celebramos lo hecho por el Sr. Aceña y cuan- do leamos el «Diario de Sesiones», procure- mos dar cuenta detallada á nuestros lectores de la defensa hecha por el dignísimo repre- sentante de nuestra provincia en el Senado.

Solemnísimas han sido las fiestas cele- bradas en Rioseco con ocasión de bendecir dos magnificas imágenes de los S. S. Corazones de Jesús y de María.

Todos los vecinos de tan católico pueblo, presididos por sus dignísimas autoridades, y alentados por las personas de mayor signifi- cación por su posición, jerarquía y cultura, han rivalizado por aparecer, como son, realmente fervorosos católicos.

Merecen especial mención los niños, que gracias al celo de sus envidiables profesores, han demostrado recibir y poseer una cultura y sobre todo una educación moral y religiosa completa.

Felicitamos muy sinceramente al pueblo de Rioseco, á sus autoridades y al R. P. Janáriz, que con su celo y elocuencia ha contribuido eficazmente á que las solemnidades hayan re- sultado brillantísimas.

En los días 7, 8 y 9 del corriente, desde las once á la una de la tarde, se procederá á la vacunación y revacunación de los que lo de- seen, por l s s ñores profesores Médicos muni- cipales, en el Salón de actos de nuestro Ayun- tamiento. Es de esperar que acudan todos los que lo necesiten, demostrando una vez más, que rinden culto especial á la higiene.

Los ejercicios de tiro en Soria.—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra, publica una circular disponiendo que los ejercicios de tiro de la Artillería de campaña se celebren este año en Soria, danó comienzo en 20 de Agosto para terminar antes del 10 de Septiembre.

La falta de espacio nos impide publicar hoy dicha circular, y, si podemos, la publicaremos en uno de los números sucesivos.

de los HH. Maristas.—Lo- groño.

Colegio.

1.ª y 2.ª Enseñanza.—Co- mercio.—Idiomas, etc. Internos-medio-pensionistas y Externos.

El Sr. Parres, el flamante senador por Soria, asturiano de origen, con que nos obse- quió en tiempos el Sr. Marqués del Vadillo, y nos han seguido conservando otros represen- tantes, tan equivocados como el Sr. Marqués, ha pronunciado un discurso en la Alta Cáma- ra, que ha llamado poderosamente la atención de los señores Senadores.

De tan celebrado discurso dice El Correo Español lo que á continuación copiamos:

«El Sr. PARRÉS interviene para alusiones. Canta un himno vibrante á la libertad de conciencia, á la supremacía del Poder civil y... las conservas americanas.

Mezcla t n pronto en su discurso las mate- rias y los temas, hablando tan pronto del pro- blema religioso como del de las subsistencias, que el auditorio se queda atónito.

Es imposible, pues, seguir la peroración del Sr. Parres, sin contagiarse de su locura.

Mucho celebráramos que se entere la pro- vincia de Soria de cómo interpretan su modo de pensar y responden á su mandato sus re- presentantes.

El Sr. Parres, que un día dijo que era con- servador, identificado con la política de los Sres. D. Alejandro Pidal y Marqués del Va- dillo, que luego no pudimos averiguar cuan- do estaba con Silveira, con Villaverde ó con Maura, aunque con los tres estuvo, que después se fué con los liberales, sin que tam- poco pudiéramos averiguar qué quería, ni cómo pensaba, quizás porque Soria ha tenido la debilidad de no ajustarle las cuentas polí- ticas, que con ella ha contraído; al cantar him- nos á la libertad de conciencia y hablar como el vulgo de supremacías, que ni entiendo, ni sabe medir su alcance, no interpreta el sentir de sus electores, ni desempeña buen papel.

Predicar la libertad de conciencia y cantar himnos en su honor solo puede explicarse en los ignorantes, en los sectarios ó en los que en- tienden que en los tiempos del Gran Demó- crata, con ello se pueden alcanzar garteras ó presidencias, que ya verá alguien como están verdes.

Soria, Sr. Parres, quiere que se administre mejor la hacienda pública; que se alivien las cargas que aniquilan á los contribuyentes; que no necesite recomendaciones para que le ha- gan justicia; que la libren de caciques, cacico- nes y caciquillos que á su costa viven, crecen y engordan; quiere muchas y buenas escuelas. Eso y otras cosas tan justas como esas quiere, y eso es lo que deben procurar para ella sus re- presentantes, pero himnos á lo que detesta y discursos capaces de volver locos á los oyentes no le alcanzan honra ni provecho, y más los lamenta que los aplaude.

El lunes pasado tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el canónigo, de la Catedral de Osma, D. Pedro Lucas Delso de paso para su pueblo natal con motivo de hallarse enfermo su querido padre. Hacemos votos por el alivio y pronto restablecimiento del enfermo.

De sociedad

Han llegado: De Madrid, con dirección á Vinuesa, D. Ro- mán Aparicio, señora y familia.

—De México y para pasar en dicha villa la estación de verano, D. Gregorio García con su esposa y familia.

—De Granada, el ilustrado profesor de Di- bujo en aquella capital, D. José Alfonsozetti con su señora é hijo.

—De Ternel, los hermanos políticos de nuestro particular amigo D. León del Río.

—De Madrid, el secretario de esta Audien- cia nuestro querido amigo D. Antonio Martín Lunas.

Bienvenidos.

Han salido: Para Tendilla, el reputado médico de aque- lla localidad, nuestro particular amigo D. José Carabantes, su hijo Pepito y su señora herma- na, D.ª Camila Carabantes de Cacho.

También han salido para sus posesiones de Fuentetoba, los señores de Carabantes y familia.

—Para Almenar, la señorita Liduvina Sanz Villa, hermana del señor médico de Buberós.

Esta noche saldrá con dirección á Alcalá de Henares, donde pasará una temporada, el se- ñor Cuervo, Interventor de Hacienda de esta provincia acompañado de su señora.

Les deseamos feliz viaje.

Elemento oficial

Ayer tomó posesión el nuevo capellán de la Cárcel, D. Benito Domínguez y González, que fué nombrado en las últimas oposiciones para ocupar la vacante que durante diez años ha venido desempeñando interinamente con el aplauso de todos, nuestro querido amigo don Ulpiano Vera, Beneficiado de esta Colegiata. Enhorabuena.

Enfermos

Se encuentra algo más aliviada la madre po- lítica del señor Vicepresidente de la Diputa- ción provincial D. José Morales Esteras. De- searemos que continúe el alivio y que la pa- ciente entre pronto en franca convalecencia.

Fallecimientos

Han fallecido en nuestra capital la alumna de la Normal, Srta. Práxedes Rico y la esposa del industrial de esta plaza D. Casto Hernán- dez. Reciban sus atribuladas familias nuestro sentido pésame.

—En Quintana Redonda, D.ª Francisca Mu- ñoz, viuda de D. José Maqueda, farmacéutico de Fuentepinilla. A sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

Por telégrafo

Madrid (4 6 t.)

Consejo de Ministros

Cerca de las once reunióse Consejo en el Ministerio de Estado. A las doce llegó el Sr. Merino en automóvil, pro- cedente del Escorial. Conversó el Mi- nistro de la Gobernación afablemente con los periodistas, que le dieron la enhorabuena por su restablecimiento. Revela buen aspecto y se muestra animado, anunció que esta tarde jura- ría en el Congreso.

Ignórase lo que el Gobierno ha tra- tado en el Consejo.

Banqueteando

A la una se ha celebrado en el Mi- nisterio de Estado un banquete, en ho- nor del Ministro de relaciones del Uruguay, al que ha asistido el Go- bierno.

Siga el movimiento

por mar y por tierra

Comunican desde San Sebastián que el Rey salió de Palacio á las diez y veinte en automóvil, acompañado por el Coronel Sr. Elorriaga, dirigiéndose á Pasajes, donde embarcó en el balan- dro Giralda, que ha sido botado recién- temente, regresando embarcado á San Sebastián. Desembarcó á las doce y cuarenta y cinco marchando á Mira- mar en automóvil.

De paseo

Doña Victoria paseó en carruaje por el camino de Igüeldo y María Cristina por las calles de la población.

El Cañonero Mac-hón ha salido á Fuenterrabia.

Siguen las protestas

El domingo se verificará en Palma una gran manifestación contra el sec- tarismo del Gobierno. Los manifes- tantes dejarán tarjeta en el Palacio Episcopal. La Comisión entregará al Gobernador la protesta dirigida á Ca- nalejas.

(El telegrama no dice si asistirá ó nó, el señor Maura).

Y... se continuará

Se reciben noticias de que en mu- chos pueblos de España celebrarán los católicos análogas manifestaciones y que reina entre ellos gran entusiasmo.

PRENSA ASOCIADA

Nueva peinadora se ofrece á precios eco- nómicos en su casa y á domicilio, Avisos Sal- vador, 4.

Se enseñará latín, castellano, fran- cés, aritmética, geo- metría, lógica, psicología y ética.

Fuente Cobrejas, núm. 2

Se necesita una criada que sepa de cocina para servir du- rante el invierno en Andalucía. Informarán en la Redacción ó calle Numán- cia, número 16.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saáez.

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SÁENZ MONEO** (Tierra Soriana) á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia); y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convencen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2 reales; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO** Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

T. 25 sep.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo**, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de **D. José Morales Crantes**.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. ☒ Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. ☒ Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

☒ ☒ ☒ ☒ ☒ Precios sin competencia. ☒ ☒ ☒ ☒ ☒

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

GRAN TALLER DE ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, holandesa y lujosamente y á precios sumamente económicos. Especialidad en Cantorales, Misales y Devocionarios.

Dorado en cintas de seda. Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de Cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel

SOMBRERERIA

DE

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiadores, etc., etc.

Ultimas fantasías en Gorros para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.

Se confeccionan Gorros á la medida, siendo el género y forma, á gusto del interesado. Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, **D. Mariano Benito, Burgo de Osma**. Precios y condiciones dicho señor informará.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del signatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, tachas y cerilla, velas rizadas.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

de

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrella se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Biasco, donde encontrará, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades, conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguacal que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Postales

elegantísimas

De venta en TIERRA SORIANA



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa .	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . .	460 — .	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico .	350 — .	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Singer y Wheeler & Wilson

Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 28.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—

Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajos, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

NUEVA SOMBRERERIA **La Cordobesa**

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Aceña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorros de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, **D. Eusebio Palacios**, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Bordados, caligrafía y adorno.—Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Unico punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61—Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban